

ACTA N° 009-2020-CEPG

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Jueves 30 de Julio de 2020)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Jueves 30 de julio de 2020, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual Blackboard Collaborate, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dr. Cesar Augusto Santos Mejía, Dr. Juan Taumaturgo Medina Collana, Dr. Víctor Hugo Durán Herrera, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Dr. Walter Alvites Ruesta, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia y los estudiantes Juan Jorge Zapata Urdiales y Fernando Antonio Garcia Armas.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°08 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 25 de Junio de 2020. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

ACUERDO N° 01:

APROBAR EL ACTA N° 08 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 52 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORMES:

- Desarrollo de actividades académicas del Semestre Académico 2020-A.
- Deudas pendientes del Semestre Académico 2019-B y 2020-A.
- Avances del Proceso de Admisión 2020-B.
- Avances de la programación Académica del Semestre 2020-B.

AGENDA:

ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La secretaria académica informa las actas por examen de subsanación de los Estudiantes de Posgrado.

1. Que Visto el Oficio N° 106-2020-UPGFCE de fecha 30 de Junio del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante de la Maestría en Proyectos de Inversión de GONZÁLES CÁRDENAS CAMILA TIFFANY, con código 1921045135, asignatura PI107–EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, **II ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 30 de julio de 2020)**

ACUERDO N° 02: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente al estudiante de la Maestría en Proyectos de Inversión de la Facultad de Ciencias Económicas de GONZÁLES CÁRDENAS CAMILA TIFFANY con código **1921045135**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1921045135	GONZÁLES CÁRDENAS CAMILA TIFFANY	MG. HUARINGA JOAQUÍN BARTOLUCCE	PI107- EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	15	2020-A

2. Que Visto el Oficio N° 108-2020-UPGFCE de fecha 06 de Julio del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de HERNÁNDEZ GARCÍA OMAR ANTONIO, con código 1921014916, asignatura MID 207- TÉCNICAS PARA SELECCIONAR PROBLEMAS DE INVESTIGACION, **II ciclo** cursada en el Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 03: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente al estudiante de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de HERNÁNDEZ GARCÍA OMAR ANTONIO con código **1921014916**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1921014916	HERNÁNDEZ GARCÍA OMAR ANTONIO	DR. ALMINTOR TORRES QUIROZ	MID 207- TÉCNICAS PARA SELECCIONAR PROBLEMAS DE INVESTIGACION	14	2019-B

3. Que Visto el Oficio N° 177-2020-UPGFIEE de fecha 07 de Julio del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de suficiencia, del estudiante de la Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica de GARAY HONOR JOSÉ LUIS, con código 1731010013, asignatura IE221-GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA, **II ciclo** cursada en el Semestre Académico 2017-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 04: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente al estudiante de la Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de GARAY HONOR JOSÉ LUIS con código 1731010013, según el siguiente detalle:

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 30 de julio de 2020)**

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
17310100 13	GARAY HONOR JOSÉ LUIS	DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ	IE221-GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA	14	2017-B

ADECUACIÓN DE CURSOS CON HORAS DE PRÁCTICA POR HORAS DE TEORÍA DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19 DE LAS MAESTRÍAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO – FIEE.

MODIFICATORIA DE LA PROGRAMACION ACADEMICA 2020-A, DE LA UPG-FIEE.

1. Que Visto el **Proveído N° 89-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de Julio de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 27 de Julio de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 184-2020-UPG-FIEE**, del DR. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 27 de julio de 2020 en la que remiten el reajuste de la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 05: APROBAR, el reajuste de la Programación Académica de la siguiente programa académico: **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

Siendo las **16**:30 horas del mismo día, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.




DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC




DRA. MERCEDES LUJILEÁ FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADEMICA